

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos, del día jueves 12 doce de febrero del año 2026 dos mil veintiséis; se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán , que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal; Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Síndica Municipal; Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea; Regidora C. Bianca Carolina Carretero González; Regidor D.S. Jorge Daniel Cázares Piceno; Regidora C. Leticia Guillén Magdaleno; Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez; Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Lic. Liliana Vázquez López, con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 04** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIA 02 Y EXTRAORDINARIA 03.
- 4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE COMAPAT, EL ING. OMAR GARCÍA ZAMORA PARA LA CONDONACIÓN DE ADEUDO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE SALUD DE TANHUATO, MICHOACÁN, ASÍ COMO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS QUE PRESENTAN ADEUDO POR DICHO CONCEPTO.

- 5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RIFA ESPECIAL DIRIGIDA A LOS USUARIOS QUE HAYAN EFECTUADO EL PAGO ANUAL ANTICIPADO EN EL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, SIENDO DICHA FECHA A MODIFICAR LA CONCERNIENTE AL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

Homero Cepeda

Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día; procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a las **Actas de las sesiones de cabildo ordinaria 02 y extraordinaria 03 (2026)**, acordando omitir la lectura de las mismas, atendiendo a la razón de que estas ya habrían sido firmadas con anterioridad por los presentes, entendiéndose que son aprobadas por **unanimidad** de los mismos. Una vez hecho lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa sobre el cumplimiento de los acuerdos de las sesiones mencionadas.

CUARTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, haciendo del conocimiento del cabildo la solicitud que le hace llegar el Director de COMAPAT, el Ing. Omar García Zamora; para la condonación del adeudo del servicio de agua potable correspondiente al Centro de Salud de Tanhuato, Michoacán, así como a las escuelas públicas de este municipio que presentan adeudo por dicho concepto. Lo anterior en base a que el COMAPAT no se encuentra legalmente facultado para condonar adeudos de ejercicios anteriores a personas físicas, morales, negocios, instituciones públicas o privadas, sin la autorización del cabildo; agregando que en el caso del Centro de Salud y escuelas públicas del municipio, existen convenios con el Estado para que este absorba estos adeudos y así no tengan que pagar los derechohabientes o padres de familia para el acceso a este servicio de agua potable. Es entonces que sin más participaciones, se aprueba el presente punto por **unanimidad** de los presentes.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo; inicia el desarrollo de este punto, presentando ante el cabildo la solicitud para la modificación de la fecha en que se llevará a cabo la rifa especial dirigida a los usuarios que hayan efectuado el pago anual anticipado en el impuesto predial y servicio de agua potable, siendo la fecha a modificar la del día 03 de abril del año 2026 dos mil veintiséis, misma que fue aprobada por los integrantes del cabildo en la sesión de cabildo ordinaria 32, celebrada con fecha del día 28 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco; proponiendo el C. Presidente Municipal que la nueva fecha para llevar a cabo las rifas mencionadas sea la del miércoles 01 de abril del presente año, lo anterior en base a la petición que hace el Sr. Cura del municipio, el C. Francisco Humberto Hurtado Cortés, ya que el día 03 de abril del año en curso es viernes santo, por lo que para los creyentes católicos y costumbres del municipio es un día de luto y respeto, sin afectar el principio de separación Iglesia-Estado y el municipio tanto la iglesia, puedan llevar en orden el desarrollo de sus actividades. En ese sentido sin alguna objeción por parte de los integrantes del cabildo, se aprueba por **unanimidad** de los presentes la propuesta presentada, siendo la nueva fecha para llevar a cabo las rifas comentadas la del miércoles 01 de abril del año en curso.

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES

a) El Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea, hace la más cordial invitación a los integrantes del cabildo, a la apertura de la escuela de voleibol municipal el día viernes 13 de febrero del presente año a las 16:00 horas en la unidad deportiva; mencionando que se mandaron rehabilitar los diferentes espacios de dicho lugar, así como haciendo del conocimiento del cabildo que dicha escuela que se va a aperturar es de categoría libre para que puedan asistir personas de todas las edades.

Bianca Carolina
Corretero Gonzalez

b) El Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, cuestiona al Presidente Municipal sobre la solución a la problemática que tiene la comunidad de Las Cieneguitas en cuestión del drenaje; a lo que le contesta el Presidente Municipal que ya se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento en las zonas afectadas, asimismo se está haciendo la gestión para el cambio del drenaje completo. En el mismo sentido, menciona que existe un problema sanidad en un domicilio de la colonia San Isidro en la cabecera municipal, el cual ya está afectando a dicha colonia y al drenaje de la misma, por lo que el Presidente Municipal le menciona que ya se está atendiendo dicha situación para dar la solución pertinente. Por último, solicita el Regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, que se haga un cambio de responsable del resguardo de los bienes existentes en la oficina de regidores, en relación a la última actualización con fecha del día 31 de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, ya que él no puede seguir como responsable de los mismos; por lo que en ese sentido por acuerdo de los siete regidores existentes, se designa como nuevo responsable de dichos bienes al Regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea.

c) La Regidora Lic. Érika Cortés Ramírez, hace del conocimiento del cabildo que el día de mañana 13 de febrero del año en curso, se llevará a cabo la firma del convenio con el ICATMI, y que los cursos que ofrece esta institución se están llevando a cabo con normalidad, mencionando que el próximo miércoles 18 de febrero del presente año, se llevará a cabo una demostración de la clase de masajes en la Casa de la Cultura del municipio. Por otra parte, la Regidora Érika Cortés Ramírez, menciona al Presidente Municipal que la zona del preescolar al que pertenece el municipio de Tanhuato, tendrá el día 25 de febrero del año en curso, una serie de actividades con conferencistas para abordar temas sobre el autismo, para lo cual solicitan apoyo por parte del Ayuntamiento para cubrir los gastos por concepto de viáticos, para los conferencistas que vienen a impartir las actividades; mencionando el Presidente Municipal que le haga llegar una cotización de lo que van a requerir, y en ese sentido determinar el apoyo económico que se les va a otorgar. En ese mismo sentido, la Regidora Érika Cortés Ramírez le externa la necesidad que tienen los preescolares de las comunidades de Tarimoro, Rancho Nuevo y Los Charcos, en relación al tema de la luz, ya que dichos espacios carecen de este servicio y han tenido problemas con el mismo; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que analizará la situación a detalle para ver la manera en que se les pueda apoyar.

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

Siendo las **13:06** trece horas con seis minutos, del día **12 de febrero del año 2026** dos mil veintiséis, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.
DOY FE.


LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA


C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO

C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

Bianca Carrero
Carretero Carolina Gonzalez

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

LIC. GONZALO RICO AGUILERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE



El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilera, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 04 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuatli de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 12 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis. DOY FE.